

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



TRASLADO CIVIL



FECHA: 5 de agosto de 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TÉRMINO DEL TRASLADO	FIN TÉRMINO DEL TRASLADO
2017-00152	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANDREA CAROLINA LÓPEZ ESPEJO	WILMAR MEJÍA GALEANO	TERMINACIÓN DEL PROCESO	05/08/2022	09/08/2022
2022-00030	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO ANDRÉS URREGO BENITO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2022	09/08/2022
2017-00095	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	ERNEY PEÑUELA VÁSQUEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2022	09/08/2022
2018-00042	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	JAMIR MANUEL VALERO RAMÍREZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2022	09/08/2022
2018-00079	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	GERARDO TRIANA ORDÓÑEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2022	09/08/2022
2021-00022	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A.	WILQUIN ERNESTO OSORIO ANDRADE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2022	09/08/2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla La Nueva (Meta), hoy 5 de agosto de 2022, se fija el presente traslado, de conformidad con lo dispuesto en el Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral del despacho.

ALEJANDRA ROA GÓMEZ
Secretaría

50150-4089-001

Firmado Por:
Alejandra Roa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4773eb82418547cb27c0c8710d381ad0b7f4334c5b402f5fd44158184b37f13e**

Documento generado en 05/08/2022 11:30:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>